

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

12175 *IZE AUDITORES, S.L. PROFESIONAL (SOCIEDAD ESCINDIDA)
IZE AUDITORES, S.L. PROFESIONAL, E IZE JURIDICO-
TRIBUTARIO, S.L. PROFESIONAL (SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Se hace público que la Junta general universal celebrada por la sociedad con fecha 28 de abril de 2010, aprobó por unanimidad su escisión total, disolviéndose sin liquidación y transfiriendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Bilbao, 28 de abril de 2010.- La Secretaria del Consejo, M.^a Jesús Arias Prieto.

ID: A100033743-1